ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 61 del libro de registro n. 33 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 23885 n.° Registro 109239

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JOSÉ PABLO JARAMILLO TRIANA C.C. 1106897957 DE MELGAR

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Vo.Bo.

Universidad Externado de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 152 del libro de registro n.° 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 9761 n.° registro 097007.

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero del dos mil veintidos (2022), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JOSÉ PABLO JARAMILLO TRIANA C.C. 1.106.897.957 de Melgar

ABOGADO

Quien ha comprobado sus estudios de bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico.

El señor Rector recibió del graduado(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su condición.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de febrero del dos mil veintidos (2022).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

Universidad Externado de Colombia
fuz2UfOcVb
02.11.2022 | 03:46:49

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

José Pablo Jaramillo Triana

C.C. 1.106.897.957 de Melgar

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 10 de febrero de 2022 Acta 009761 Folio 0152 Libro n.º 0026

Rector | Secretario General | Decana

Anotado: Registro n.º 097007 Folio 0949 Libro 05 DEPR
Fecha: Bogotá, D.C., 11 de febrero de 2022

VIGILADA MINEDUCACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL Y LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICAN:

Que **JOSE PABLO JARAMILLO TRIANA,** cédula de ciudadanía 1.106.897.957cursó durante el período lectivo de enero 2015 a noviembre de 2019 los cinco años que comprende el Programa de pregrado de Derecho.

JOSE PABLO JARAMILLO TRIANA, cursó y aprobó todas las materias del Programa de pregrado de Derecho el 28 de mayo de 2020.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

JOSÉ FERNANDO RUBIO NAVARRO
Secretario General

CAROLINA ACOSTA BELALCÁZAR
Secretaria Académica

Daniel M.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

Liceos del Ejército

LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Centro Nacional de Entrenamiento del Ejército

CENAE

Tolemaida, Nilo - Cundinamarca

Dane: 225488000057

En la ciudad de Tolemaida - Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, Institución Aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 001690 del 18 de octubre de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

José Pablo Jaramillo Triana

C.C. No. 1.106.897.957 de Melgar - Tolima

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 18 de fecha 03 de diciembre de 2014 que consta de 17 alumnos graduados, comienza con el nombre de Paula Andrea Abril Ospina y se cierra con el nombre de Erika Lorena Soler Rozo.

Firmada y sellada por María Melba Torres Claros (Rectora) y

Natalia Villarraga Rodríguez (Secretaria)

Dada en Tolemaida Cund., a los 03 días del mes de diciembre de 2014

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto Nº 921 del 6 de mayo de 1994

Rectora
María Melba Torres Claros
C.C. No. 40.728.562 de El Doncello - Caquetá

Natalia Villarraga Ro

Secretaria
Natalia Villarraga Rodríguez
C.C. No. 39.584.843 de Girardot

Escaneado con CamScanner